

Universidad Autónoma de la Ciudad de México
Colegio Electoral para la elección de titular de la Rectoría 2024-2028

Ciudad de México a 5 de junio de 2024
CER-2024-AVISO-02
Recordatorio registro de aspirantes

A TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA:

El Colegio Electoral, en el marco de sus atribuciones y de conformidad con el Art. 58 de la Convocatoria para la Elección de Titular de la Rectoría de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, período 2024-2028; avisa y recuerda a las y los interesados en participar como aspirantes a la Rectoría de la Universidad, que el período para el registro de aspirantes para este cargo **inició el 23 de mayo y concluye el 13 de junio del presente año.**

De acuerdo a los Artículos 62 y 63 de la Convocatoria, **únicamente se registrarán y se les otorgará número de folio, a las y los aspirantes que presenten su documentación completa, durante el período establecido, en el lugar y horarios señalados.** Es fundamental, por tanto, presentar la documentación completa, indicada en los artículos 60 y 61 de la Convocatoria.

Los documentos que se requieren presentar **en copia simple y original** son los siguientes:

- I. Credencial de elector, pasaporte, cédula profesional o licencia de conducir, como identificación oficial;
- II. Acta de nacimiento, credencial de elector, pasaporte o acta de naturalización, para acreditar su nacionalidad mexicana;
- III. Título y cédula profesional para acreditar al menos el grado de maestría;
- IV. Nombramientos o constancias para acreditar que ha desempeñado cargos de gestión académica en instituciones de educación superior;
- V. Currículum Vitae con comprobantes que describa trayectoria académica y profesional;
- VI. Resumen de trayectoria académica y profesional **en versión pública para su difusión***;
- VII. Carta, debidamente suscrita, mediante la cual manifieste su compromiso con la universidad pública, el conocimiento científico y humanístico, y en particular con la construcción del proyecto educativo y social de la Universidad;
- VIII. Constancias u otros comprobantes con los que se acredite experiencia académica docente mínima de cinco años;
- IX. Carta, debidamente suscrita, mediante la cual manifieste bajo protesta de decir verdad no ejercer ministerio de culto religioso alguno ni ocupar algún cargo en un partido político en su estructura organizacional o en organizaciones vinculadas a éste, ni ser parte del Ejército;

X. Programa de trabajo para la gestión administrativa 2024-2028 en el que especifique los propósitos, objetivos, estrategias, mecanismos y acciones a desarrollar.

*** La versión pública NO debe tener datos personales como: domicilio particular, fecha de nacimiento, CURP, RFC, correo personal, teléfono personal, estado civil.**

La documentación para dicho registro se recibirá en la Oficina del Consejo Universitario, **sala azul**, ubicada en la calle Dr. Salvador García Diego número 168, colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06720, Ciudad de México en los siguientes horarios: **de 10:00 a 15:00 y 16:30 a 18:00 horas**, en días hábiles.

Aclaremos que no se recibirá ningún intento de registro después de las 18:00 horas del jueves 13 de junio, por lo que solicitamos anticipen y entreguen a tiempo la documentación completa.

Para cualquier duda o aclaración, pueden dirigirse a esta secretaría, a través del correo electrónico colegio.electoral.rectoria@uacm.edu.mx.

Atentamente

Dr. Felipe Humberto Contreras Alcalá
Secretario del Colegio Electoral

Mtra. Mariela Oliva Ríos
Relatora del Colegio Electoral